



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Apruébase el Decreto N° 2217/92 del Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se ratifica el convenio suscripto entre la Secretaría de Obras Públicas de la Nación y la Empresa Constructora IGLYS S.A. - CONSUR S.A., sobre el pago de las certificaciones de la Obra: "Aeropuerto Internacional de Ushuaia".

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 25 DE MARZO DE 1993

RESOLUCION N°

016

/93.-

MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo

Miguel Ángel L. ASTRO
Presidente
Legislatura Provincial